



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CORRESPONDIENTE A EVALUACIÓN DE RIESGOS PROCESALES Y PREVIA A LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO SEGÚN CORRESPONDA PARA ASEGURADOS, IMPUTADOS Y ACUSADOS, POR MANDATO JUDICIAL, MINISTERIAL O A SOLICITUD DE DEFENSOR.**

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

**1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que recabamos de usted serán utilizados para la elaboración de un análisis de riesgo de su entorno socioambiental, el cual se plasmará en una Evaluación de Riesgos Procesales (opinión técnica), misma que será entregada al Agente del Ministerio Público y a la defensa para su utilización en la etapa procesal correspondiente durante la audiencia respectiva. Asimismo, serán utilizados para la elaboración de la Evaluación Previa a la Suspensión Condicional del Proceso, respecto de las condiciones propuestas por la defensa, la cual será puesta a disposición de las partes en el procedimiento penal para la audiencia correspondiente.

**2. DATOS PERSONALES RECABADOS**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Firma</li> <li>Nacionalidad</li> <li>Domicilio actual</li> <li>Temporalidad en el domicilio actual</li> <li>Alias</li> <li>Teléfono particular</li> <li>Fecha de nacimiento</li> <li>Lugar de nacimiento</li> <li>Edad</li> <li>Fotografía</li> <li>Sexo</li> <li>Estado civil</li> </ul>
Datos de Origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>Etnia</li> <li>Lengua</li> </ul>
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo de Estupefacientes</li> <li>Discapacidades</li> <li>Temporalidad del padecimiento y/o enfermedad,</li> <li>Tipo de estupefacientes que consume,</li> <li>Cantidad de consumo,</li> <li>Anexado en tratamiento contra adicciones</li> </ul>
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empleo</li> <li>Domicilio del empleo</li> <li>Nombre del empleador y/o empresa para la que labora</li> <li>Salario actual</li> <li>Empleo anterior</li> <li>Domicilio del empleo anterior</li> </ul>
Datos sobre situación jurídica o legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antecedentes penales.</li> <li>Registro en mecanismos alternativos de solución de conflictos.</li> <li>Antecedentes de medida cautelar o suspensión condicional del proceso.</li> </ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trayectoria Educativa</li> <li>Se encuentra alfabetizado</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de estudios</li> <li>Nombre de la institución educativa donde curso</li> <li>Domicilio de la institución educativa</li> </ul>
Datos de tránsito y movimientos migratorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Visa</li> <li>Número de pasaporte</li> </ul>

### 3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 105 fracción VIII, 164 primer y segundo párrafo, 174, 176, 177, 208, 209 y 210 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 17 fracciones XIII y XIV de la Ley de Seguridad Pública; 5 fracción I, II, III, VIII, IX, X, 8, 14, 17, 18 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 8 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 65, 66 ,67, 68, 69 y 70 de la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Sanciones Penales; 13, 15 fracción XIII, 35 y 43 fracciones II, III, V, VI y VII I del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, los cuatro últimos ordenamientos con aplicación en el Estado de Puebla, se realiza el tratamiento de sus datos personales, así como las transferencias a que haya lugar.

### 4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas o entidades distintas a la Secretaría de Seguridad Pública, para las siguientes finalidades:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales competentes en materia penal, Federales o Estatales.	México	Previa solicitud por escrito (mandato judicial)
Fiscalía General del Estado (a través del Agente del Ministerio Público)	México	Proporcionar la evaluación de riesgos o previa a la suspensión condicional, para su empleo en audiencia según corresponda
Instituto de la Defensoría Pública del Estado (a través de Defensores Públicos)	México	Proporcionar la evaluación de riesgos o previa a la suspensión condicional, para su empleo en audiencia según corresponda, e información respecto a los registros de su defensor(es) originadas por diversa causa penal
Defensores Particulares debidamente acreditados dentro de los autos de la causa penal respectiva	México	Proporcionar la evaluación de riesgos o previa a la suspensión condicional, para su empleo en audiencia según corresponda, e información respecto a los registros de su defensor(es) originadas por diversa causa penal

### 5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico a [unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx](mailto:unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx), o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

Dirección de Medidas Cautelares y Policía Estatal Procesal  
Calle 11 Sur, #11921, Col. Ex Hacienda Castillotla, C.P. 72498, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla  
[serviciosprevios\\_dmcypep@puebla.gob.mx](mailto:serviciosprevios_dmcypep@puebla.gob.mx)





- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de “Acceso” a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

## 6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.  
Teléfono: (222)1223600 Ext. 60155  
Correo electrónico institucional: [unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx](mailto:unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx)  
Horario de atención al público: lunes a viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas  
\*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

## 7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública: <https://ssp.puebla.gob.mx/>.

Fecha de actualización: 11/05/2026

